



República Dominicana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESPERANZA

ayuntamientoesperanza@hotmail.com

"LIMPIEZA ORDEN Y DESARROLLO"

Concejo Municipal



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUM. 05-2022.



En nombre del Municipio de Esperanza, El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Esperanza el mismo constituido por el pleno de sus miembros reunidos los señores regidores: **WINTON RAFAEL MENDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL; MIREYA MATEO, VICE-PRESIDENTA CONFESOR CONTRERAS, MARIA ELENA PEREZ, PEDRO JOSE REYES, WILDAMY QUIÑONES, JOEL MENDOZA, LEONARDO ESPINAL, CARLOS ORTIZ Y EL ALCALDE MUNICIPAL FREDDY RODRIGUEZ,** asistido de la Secretaria Municipal Lic. YOKASTA FERNANDEZ, QUIEN SUSCRIBE ; REUNIDOS EN FECHA 04 DEL MES DE MARZO DEL 2022 en el Salón de Sesiones "ANDRES BRITO", del el Ayuntamiento Municipal de Esperanza donde se acostumbra a celebrar las sesiones, ubicado en la calle Aurelio María Santiago No.10 de este Municipio de Esperanza, Provincia Valverde.....

Siendo las 03:51. Pm del día viernes 04 del mes de marzo del 2022, el presidente del Concejo de Regidores Winton Rafael Méndez, procedió a someter la agenda a desarrollar con los siguientes puntos:

En la misma se tratara un único punto de agenda:

Solicitud o informe del Alcalde:

- Remisión solicitud aprobación uso de suelo para instalar planta de Gas Licuado de petróleo de la Empresa GAUCH, S.R.L
- Remisión solicitud firma del contrato por parte de la compañía RIDGE PARTNERS LINEA NOROESTE, S.A y esta Alcaldía Municipal de Esperanza.
- Solicitud contrato entre Empresa de Cobros Compulsivos multi servicios Municipales y esta Alcaldía.

La agenda a desarrollar fue aprobada por los regidores presentes.

Desarrollo de la agenda

- **Primer acápite del único punto.**

Remisión solicitud aprobación uso de suelo para instalar planta de Gas Licuado de petróleo de la Empresa GAUCH, S.R.L



Jurídico del concejo Manuel Basilio González:

Comunico que hace aproximadamente dos horas que recibió unas documentaciones nuevas de la parte de la empresa, informándonos por medio del certificado de título que cambiaron de propietario de dichos terrenos, los cuales ya no son los que solicitaron en la primera solicitud, por lo que sugirió que se mande a comisión para estudiar y hacer un desuso al lugar de los terrenos en comisión del concejo de regidores.

Regidor Carlos Ortiz:

Expreso que no se le dé más vuelta a esta solicitud de la Compañía GAUCG, S.R.L porque ya está completa con su permiso de medio ambiente y los demás permisos que la regulan, por lo que está de acuerdo en que se apruebe.

Regidor Leonardo Espinal:

Explico que ya se había conocido anteriormente esta solicitud la cual se mando a comisión, por lo que no ve el porqué, de no ser aprobada.

Regidor Wildamy Quiñones:

Hizo mención en el caso de la empresa de gas licuado de petróleo Terra Gas, la cual ya tiene varios años operando y no estaba pagando sus impuestos, por lo que exhorta que se le debe dar seguimiento a estas empresas para que sean responsables en pagar impuestos.

El presidente del concejo somete a votación la solicitud de la **Empresa GAUCH SRL.**

APROBADO por los regidores Leonardo espinal, María Elena Pérez, Wildamy Quiñones, Carlos Ortiz y Joel Mendoza.

Con objeción al voto los regidores Winton Méndez, Confesor Contreras, Mireya Mateo y Pedro José Reyes.

- **Segundo acápite.**

Solicitud firma del contrato por parte de la compañía **RIDGE PARTNERS LINEA NOROESTE, S.A** y esta Alcaldía Municipal de Esperanza.

Jurídico Manuel Basilio González:

Comunico que la Empresa debe depositar los documentos de la constitución de la compañía **RIDGE PANERS LINEA NOROESTE, S.A** la cual se le había solicitada anteriormente.

Regidor Pedro José Reyes:

Expreso que le extraña escuchar que a esta compañía le falta algo, porque ya se había consensuado para aprobar por estaba completa.

Ingeniero Milanés:

Comunico que por falta de tiempo no le fue posible imprimir los documentos de la constitución de la compañía, pero se comprometió para **traerlo el lunes 07 de marzo** a primera hora.

Regidor Wildamy Quiñones:

Expreso que hay que ser responsable y cumplir con lo que se le promete a los ciudadanos porque ellos nunca olvidan cuando se le da la mano o al contrario cuando no se le brinda ese apoyo, y exhortó a la compañía que debe cumplir con lo que fue aprobado y no salirse de ahí porque como aprobamos también podemos revocar la aprobación.



Alcalde Municipal Freddy Rodríguez:

Expreso que en sus momentos exigirán los estatutos de la empresa y la resolución de la aprobación para proceder al departamento jurídico para hacer el contrato con la empresa que debe ser revisado, por lo que ya mandaron la forma del contrato a compras y contrataciones, porque quieren cuidarse que en un futuro.

Regidor Winton Méndez:

Comunico que hizo un levantamiento en el Municipio de Esperanza, donde vio la necesidad de iluminar varias aéreas, por lo que le solicito al ingeniero Milanés un aporte de cien (100) luminarias completas para ser colocadas en los diferentes pley y canchas de nuestro Municipio.

El presidente del Concejo sometió a votación la solicitud de la **Compañía RIDGE PARNERS** proyecto de reciclaje.

APROBADO por los regidores Winton Méndez, Wildamy Quiñones, Leonardo Espinal, Joel Mendoza, Carlos Ortiz, Pedro José Reyes, y Confesor Contreras.

Con objeción al voto las regidoras Mireya Mateo y María E. Pérez.

- **Tercer acápite**

Contrato de cobros compulsivos de los desechos sólidos en los centros educativos.

Alcalde Municipal Freddy Rodríguez:

Explico que por la parte administrativa que se aprobó en el año 2017 se hizo un acuerdo donde las escuelas recibieron el servicio de la recogida de basura, este contrato se aprobó en el 2017 y ahora cobrarle tiene que ser por cobros compulsivos, y comunico que se estima que este ayuntamiento va a cobrar más de cuatro millones de pesos (RD\$4,000.000.00) de esa deuda desde el año 2017, y resalto que no es ahora que se van a cobrar, es que no se pago el contrato que se hizo esa vez, por lo que se trato este tema en FEDOMO y se volvió y se rectificó que la forma de cobrar el dinero es cobrándolo a través de una compañía de cobros porque no se sabe si hay una modalidad por lo que por esta vía es como se va a cobrar.

CARLOS Ortiz:

Expreso que con el 4% de educación no se ha hecho mucho por lo que no han sabido administrarlo, considera que esto es una burla que al MINERD se le tenga que cobrar con cobros compulsivos cuando tienen los recursos necesarios por el 4% de educación.

El presidente del concejo somete a votación la solicitud contrato de cobros compulsivos de los desechos sólidos en los centros educativos.

APROBADO por los regidores Winton Méndez, Wildamy Quiñones, Leonardo Espinal, Joel Mendoza, Pedro José Reyes, y Confesor Contreras.

Objeción al voto los regidores Calos Ortiz y Mireya Mateo.

Terminado y desarrolla los puntos de esta sesión extraordinaria, el presidente del concejo de regidores procedió a dejar terminada la misma a las 4:25 pm.



WINTON RAFAEL MENDEZ
Presidente del concejo de regidores



YOKASTA FERNANDEZ
Secretaria municipal